

**ACTA N°748**  
**(Sesión Extraordinaria)**

- Fecha** : Martes 22 de Septiembre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.  
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.  
Sr. Christian Valdés, Director (S) DAEM.  
Sra. Jessica López, Jefa Comunal U.T.P.
- Tabla** : 1.- Presentación PADEM.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:00 hrs.

**1.- PRESENTACION PADEM.**

El Sr. Alcalde señala a los Sres. Concejales que esta es una sesión extraordinaria, en donde corresponde por Ley hacer la presentación del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, indica que se encuentra presente el Director Subrogante, Sr. Christian Valdés y la Jefa Comunal de U.T.P., Sra. Jessica López, quienes harán la presentación oficial del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, para que los Sres. Concejales lo estudien y para que en las próximas sesiones se discuta y se vote. Les cede la palabra.

El Sr. Valdés, Director (S) del DAEM, indica que en rigor esto es la continuación de lo que se converso cuando ustedes aprobaron el Fondo de Mejoramiento de Gestión, se hablaron de varias ideas, que ya están fiscalizadas, resumidas y que hoy van a ser expuestas para su discusión. Se hace entrega a los Sres. Concejales el resumen de la presentación, el resumen de los objetivos que se tienen a nivel comunal y también un documento en donde están todas las planificaciones de todos los establecimientos a nivel comunal. Documentos que se adjuntan a la presente Acta.

El Sr. Valdés continúa con su presentación, presenta datos estadísticos de migración de alumnos a colegios particulares subvencionados.

Continúa la presentación la Srta Jessica López , entregando los resultados del Simce 2008 en alumnos de cuarto y octavo básico de los establecimientos educacionales. Señala que los establecimientos educacionales han desarrollado un Plan de Mejoramiento Educativo acogidos a la Ley de subvención Escolar Preferencial, según convenio firmado entre municipio y Ministerio de Educación a fin de subir el rendimiento del Simce a cuatro años, a fin de mejorar los puntajes y mejorar los niveles de velocidad y comprensión lectora. Señala además los resultados de la PSU de alumnos del Liceo que evidencian una baja en los resultados tanto en el científico humanista como en el técnico profesional.

El Concejal Burgos acota que cuando se hacen estos análisis, hay que tener en cuenta los niveles socioeconómicos de los cuales los niños provienen, porque eso es muy marcador, en segundo lugar cuando uno ve toda la educación Municipal, en este momento está en un 43%, habiendo estado en un 56%, por lo tanto hay un segmento de emigración bien importante, que se fueron a la educación particular subvencionada, cuyo rendimientos probablemente no han mejorado por haber cambiado, pero si probablemente en este segmento Municipal de rendimientos mejores, por lo tanto los rendimientos mejores en el Simce emigraron a otro sistema y lo que más marca es el nivel educacional y el nivel socioeconómico de los padres, eso es importante de analizar, hay que tener claro con que alumnos parte, para poder hacer las comparaciones en unos años más y otro elemento es

que hay que considerar que esto está midiendo es cómo mejora el sistema educacional, no está midiendo generaciones de niños, para poder fortalecerlo, entonces hay que tener claro que cuando uno analiza esto, en todos estos años ha habido un porcentaje de 10% o 12% de niños que emigraron a la particular subvencionada, que probablemente tengan resultados buenos, pero no porque la particular subvencionada se los entregue, ese es un mito, porque simplemente los niveles de los que ellos provienen culturales, educacionales, socioeconómicos, son los que les permiten tener estos resultados y por lo tanto cuando se está haciendo la medición del sistema Municipal, de alguna manera están en desventaja porque los niños tienen mayor vulnerabilidad.

La Sra. López indica que en cada establecimiento se podrán encontrar las características de los padres y eso indudablemente que es una fuerza que está siempre presente, además que nuestros establecimientos acogen a los alumnos con mayores dificultades, por lo tanto no nos podemos comparar con los establecimientos particulares subvencionados.

El Concejal Poggi cree que esto es un punto de partida y haciendo una relación con el tema de infraestructura, cuando se partió con el tema de jornada escolar completa, se partió por algunos colegios, con un porcentaje y con metas, que quizás en ese minuto también eran cuestionadas, hoy esto va relacionado más que con la infraestructura, va enfocado a la calidad, se persigue la calidad, la equidad, en estos sectores más vulnerables, para tener esta inclusión social que se persigue, que hasta hoy no existe, hoy lo que cree que persigue el Gobierno es mejorar la calidad y como educación es una cosa que se trabaja a largo plazo, nadie puede pensar en colocar metas elevadas a un año, porque no van a poder lograrlas, pero si partir por esto, que es mucho mejor que no tener nada.

El Sr. Administrador señala que, lo que ocurre es que se creó este sistema de subvención preferencial, que dice relación con que le permite al cuerpo docente de cada establecimiento, analizar la situación actual de su establecimiento y hacer un diagnóstico apoyado por profesionales, en este caso y hace un diagnóstico bastante claro, bastante específico, en que toma en cuenta innumerables variables y le permite a ese establecimiento generar una planificación a cuatro años, para de alguna manera, por lo menos salir de la situación actual y generarse metas. Para eso le ponen recursos para inversión como para programas, nosotros de alguna manera hacemos de catalizador, porque eso lo aprueba la Dirección Provincial, entonces ahí hay un trabajo: apoyo, planificación, lo aprueba el Ministerio. Lo que yo estoy planteando, es que me da una sensación bastante “como de empatar, no de ganar”, el hecho que te des cuatro años para tener la posibilidad de llegar a un nivel mediocre, que pasa si no llega, perdiste cuatro años, el niño pasó a octavo, y hay “lucas y hay apoyo, se supone”, que ocurre si no se logra. Lo que está en juego es tan importante que yo creo que las metas, o bien, le ponemos más apoyo para que las metas sean más ambiciosas, o bien les medimos cada año, no cada cuatro, porque de alguna manera tienes que generar un plan de contingencia que te permita si de tener algo, ver que no estás logrando lo que te planteaste, tienes de alguna manera volver para atrás, estás viendo si el niño aprendió o no aprendió, y me da la impresión de que el esfuerzo que se está haciendo del punto de vista de las “lucas”, porque estos planes, creo que un 60% de la subvención por niño vulnerable, entonces no es un tema de recursos ya, no es un tema de variables; lo que dice el Dr. Burgos tiene toda la razón, se están analizando no solamente variables cualitativas, son variables cuantitativas. Se está dando apoyo profesional externo, entonces yo creo que el apoyo, para clarificar bien, yo creo que las metas debieran ser más ambiciosas.

El Sr. Heck señala que si estas son políticas ministeriales que sentido común tiene hacer observaciones como las que acaba de hacer el Sr. Mujica. Qué utilidad práctica tiene.

El Sr. Alcalde señala que la utilidad práctica porque en definitiva podemos aterrizar en una política local.

Sr. Luis Alventosa, señala que el Mujica sugirió un razonamiento que está contenido también en el Plan Estratégico. Si tú fotografía son casi los 5 puntos de promedio, esa es tu base, independientemente que se respeta lo que establece el Ministerio, tú fotografía como educación acá en Casablanca, y para eso se han sugerido la Subvención Escolar Preferencial, etc. Entonces lo que yo entiendo, lo que se debe hacer es crecer desde ese piso, y hay un tema de pedagogía y un tema de mejorar los rendimientos pedagógicos y eso significa que las competencias están señaladas y también contenidas en el Plan Estratégico y a las orientaciones, que son en el aula, del contexto del alumno también se refuerza,

también hay sugerencias de cómo abordar el tema de la brecha que hay en el aprendizaje que tengan los papás, en el contexto social, en el contexto territorial, del aprendizaje en el aula. Si el Administrador sugiere ya casi en un cinco de promedio, tiene que subir en el próximo año, no en Simce que te mide cada cierto tiempo, sino que cada año como creces a partir del cinco, si no eres capaz de eso, algo está fallando en el contexto, ahí en ese minuto en el aula, porque eso es lo que mide.

El Sr. Valdés explica que es importante destacar que lo que se está exponiendo, son las metas que tiene el Ministerio, como política nacional.

El Sr. Alcalde indica que lo que le preocupa es que son 2.664 personas, que hoy día tienen desventaja y en esa desventaja para enfrentar la vida, somos responsables y la sociedad en su conjunto y pasa por un tema con la calidad de la enseñanza que recibe el alumno en el aula.

El Sr. Valdés señala que en los planes para el próximo año están enfocadas con la calidad en el aula.

El Sr. Alcalde indica que en el tema de la matrícula, cuando ustedes muestran la carga horaria, uno puede concluir que la carga horaria está sobredimensionada, este tema es bastante relevante, porque inciden en el tema presupuestario, entonces uno se da cuenta que debe tomar la decisión, por ejemplo, de cerrar establecimientos educacionales rurales, el Batro tiene 12 alumnos, Las Dichas con 23 alumnos, la escuela Alberto Hurtado con 48 y Maitenes con 24, entonces una exigencia que hace el Ministerio es que esto se financie, ahí hay que tomar la medida drástica de cerrar cuatro establecimientos educacionales, ahora.

El Sr. Valdés recuerda a los Sres. Concejales que hace unos Concejos atrás, les comentaba acerca de una auditoría horaria, entonces nosotros queremos saber exactamente cuántas horas son las que hay, además hay escuelas, como el Batro, que cuenta con un artículo en la Ley de Subvención que se llama piso rural, es un aporte de subvención adicional, pero no todas las escuelas tienen este aporte, el tema de la carga horaria se verá a fin de año.

El Concejal Caussade indica que en Lagunillas ha habido un gran cambio porque de 48 pasaron a 100 alumnos, lo otro es por qué no se potencia la escuela Alberto Hurtado en lugar de traerlos acá, así como ha tenido buenos resultados la escuela de Lagunillas, señala que él es partidario de mantener al niño en su ambiente.

El Sr. Valdés señala que se ha tratado de potenciar la escuela Alberto Hurtado, pero hay problemas complejos de infraestructura y también la gente de La Viñilla no quiere llevar a sus hijos a Tapihue.

El Concejal Heck consulta hasta qué curso tiene la escuela del Batro y cómo se reparten los alumnos.

El Sr. Valdés indica que esta escuela es multigrado.

El Concejal Heck cree que esta escuela multigrado atenta contra la excelencia.

El Sr. Valdés señala que esta escuela es mucho más supervisada por el Departamento Provincial, también se entiende que la educación es mucho más personalizada.

El Sr. Alcalde indica que también es importante que el profesor está con alumnos de diferentes grados, cree que en este caso el alumno está en desventaja con el alumno urbano.

El Sr. Valdés señala que por lo mismo este colegio está proponiendo una carga horaria.

El Concejal Burgos acota que en estudios donde ha participado Chile y en donde se miden a niños de 8 Básico, encontraron que habían dificultades específicas en Matemáticas en Ciencias, porque los profesores tenían poca especialización en ciertas áreas, entonces descubrieron que cuando se tomaban profesores no especializados no pasaban el Currículum y por lo tanto se producía un déficit, por lo tanto es importante lo que dice el Alcalde, en cuanto a que un profesor de escuela multigrados tiene menos posibilidades de desarrollar sus habilidades.

El Sr. Alcalde señala que si se toma el universo de alumnos que se tienen, de los más vulnerables de la comuna, en donde la ciudad te da otra competencia, diferente a la competencia que te da una escuela rural, insiste en que ese alumno de la escuela rural está en desventaja en comparación con el alumno urbano, aunque la escuela rural sea más amigable, más cercana, pero haciendo un análisis el niño rural está en desventaja, entonces en cuanto al tema de la responsabilidad social, nosotros estamos con los niños estamos con los niños más vulnerables y estamos segmentando al más desfavorecido.

El Concejal Heck consulta al Sr. Alcalde al Municipio qué es lo más procedente, por ejemplo que la escuela del Batro siga funcionando con esos 12 niños, con todo el gasto que eso demanda o bien establecer locomoción, para que esos niños estudien en Casablanca.

El Sr. Alcalde señala que podría ser, porque se traen alumnos desde Quintay a estudiar a Casablanca, entonces están en el recorrido, es mucho más fácil tener un traslado, que tener un establecimiento funcionando.

El Concejal Caussade consulta como está el tema de las Licencias Médicas, en comparación al año pasado.

El Sr. Valdés indica que las Licencias Médicas del año pasado fueron 3.120 días y este año a la misma fecha llevamos 2.167, quizás se disminuyó porque hubieron 45 días de paro.

El Sr. Alcalde que el tema de las Licencias Médicas va ligado directamente al tema de la calidad, por lo tanto no se va a poder mejorar la calidad mientras no exista la posibilidad de bajar la Licencia Médica de los profesores.

El Sr. Alcalde consulta si los bienes vienen agregados a la subvención.

El Sr. Valdés responde que no vienen agregados.

El Sr. Alcalde señala que lo consulta, por la discusión que se produjo en el bono SAE, que hoy dicen que con lo que pagamos nosotros habríamos pagado hasta el 2011, esto es a nivel país, ahí recuerdo lo que decía el Concejal Heck, que lo que decía el Administrador Municipal o el Abogado acá se pontificaba, a quién le hacemos caso, le hicimos caso a la Contraloría y pagamos el bono SAE y ahora se ha descubierto que pagamos mal y pagamos hasta el 2011, esto todavía no se ha pronunciado.

El Concejal Heck consulta si la Contraloría puede tener una responsabilidad con respecto a este tema.

El Sr. Alcalde responde que una acusación Constitucional, porque también lo que se pago del 1,8%, se pago con mucho esfuerzo y ahora dicen que hay que devolverlo, se pronunció la Contraloría y ahora se desdice.

El Concejal Martínez señala que el problema es más que de la Contraloría, viene de mucho más atrás, como puede ser que no se sepa que es, que se paga de un bono, eso quiere decir que las cosas en este país no se están haciendo bien.

El Sr. Alcalde indica que no cree que sea eso, pero si hay un ente regulador, que es la Contraloría y que se le pide el pronunciamiento.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales para escuchar sus opiniones con respecto al diagnóstico.

El Concejal Caussade indica que el diagnóstico ha sido serio y la verdad es que se ha ido progresando año a año, si queremos llegar a los puntajes alto, si lo que aquí se expuso se cumple en la práctica, cree que se podrá superar.

El Concejal Heck consulta si está Acta se puede escribir en su totalidad.

El Sr. Alcalde responde que al Acta se le adjuntan los documentos expuestos por la gente del DAEM.

La Concejala Reyes señala que ella es parte de este sistema educativo y le gustaría hacer una reflexión, en los últimos años se ha ido mejorando la educación chilena, en el sentido en que se ha ido especificando cada una de las áreas que involucran la educación, estas áreas nos han permitido ir haciendo diagnósticos y ver en donde realmente está la deficiencia en la educación chilena, este es el primer año que se hace un diagnóstico así, este es el primer año en que nos preguntamos qué pasa con la disciplina en los colegios, qué pasa con el área de convivencia, hoy hay que hacer un Manual de Convivencia, un Manual de Evaluación, que tienen que ser consensuados, entonces la educación ha ido verticalmente bajando y el profesorado ha tenido que absorber, en menos de dos años, todo este cambio, hasta el día de hoy, el año pasado, en esta fecha, no sabíamos que lo que eran los ocho ejes de aprendizajes, porque las cosas cambiaron y los profesores tuvimos que aprender, escuchar, leer, etc., pero hicimos el diagnóstico y todo el mundo sabe cuál es la situación de cada colegio, solicita que hagamos un análisis de lo qué es el cambio de la educación chilena, mas este almohadón donde viven nuestros alumnos, con todas estas aristas que es la familia, la cultura, etc., la problemática que tiene el profesorado, el profesorado quiere ser reconocido, esa es la realidad, el resultado del SIMCE no dice si hay buena educación o si hay mala educación, hay buena instrucción o hay mala instrucción, la educación es integral, por lo tanto si estos niños que esta en este cojín, con tantas aristas, le vamos a exigir un buen aprendizaje cuando esta en este ambiente, más aun si vive en un

ambiente en donde no hay lectura, no hay hábito lector, no hay comprensión lectora del padre ni de la madre, si no hay lectura, qué va entender la prueba SIMCE cuando le preguntan con un vocabulario que es distinto al que usa el profesor todos los días, porque no quiso perfeccionarse porque es caro perfeccionarse en Chile, esa es la realidad de la educación, cree que hay poner toda la mejor intención en acompañar una vez más la educación en Casablanca, como el Alcalde lo decía, somos los únicos que les estamos dando esta posibilidad a esos niños, si avanzamos un punto, tenemos que sentirnos contentos, porque nuestros niños son los más carenciados, estoy de acuerdo que en todos los ámbitos hay cuotas de responsabilidad, pero demos gracias a Dios que podemos darles educación a nuestros niños, que tenemos joven en el DAEM que nos están dando siempre luces, que bajan la información en nuestro vocabulario a las escuelas y podemos avanzar, le hubiera gustado que se hubieran mostrado los resultados del SIMCE del año 2000 y que viéramos como va oscilando y qué pasa son los mismo profesores, son las mismas familias y qué pasa, no sabemos, somos seres humanos, estamos educando personas, cree que lo que hay que hacer es tomar estos planes de mejora, conocer a las escuelas, qué es lo que están proponiendo, ver si lo cumplieron y qué resultado obtuvieron y si subieron un punto alabado sea Dios.

El Concejal Burgos comparte en gran parte lo que ha dicho la Concejala Reyes, por lo tanto no hay que exigir tanto en el SIMCE, hay que ofrecerles un producto a nuestros alumnos, de tal manera que ellos sean capaces de resolver problemas de mayor complejidad y por otro lado el trabajo tiene que ser integral y por lo tanto tenemos que ver qué estamos ofreciendo a la educación, en eso comparto con la Concejala Reyes que se destaque el liderazgo que está ejerciendo el DAEM en Casablanca y también el reconocimiento a todos los profesores que con mas fortalezas o mas debilidades están cada día esforzándose y trabajando por educar a nuestros niños y entendiendo que a veces las condiciones de trabajo no son las mejores, pero dentro de lo que a nosotros nos compete, tratar de hacerlo lo mejor y mejorando todo en pos de los niños de Casablanca.

El Concejal Heck quiere resaltar el gran sentido común de las palabras que se han dicho, con respecto al tema de educación, que son obvias y que todos tenemos que apoyar y hay un tema que quiere proponer, que sería la posibilidad de que como Concejo Municipal, nos acerquemos cada día más a estas escuelas, en el sentido de diseñar algún organigrama, en el cual por lo menos una vez al mes el Concejo entero se traslade a alguna escuela, en donde se produzca una interacción entre el Concejo, como autoridad y los distintos actores de las escuelas, para de alguna forma ir buscando los resortes que nos permitan mejorar las falencias, que todos sabemos cuáles son, si no nos aproximamos a las raíces de los problemas es muy difícil desde la distancia, piensa que sería un ejercicio tremendamente saludable, quitaría tiempo, pero la causa sería valiosa, no sabe cómo se podría diseñar esta propuesta, que le parece de un sentido común de toda lógica, deja lanzada la propuesta.

La Concejala Reyes indica que está de acuerdo con el Concejal Heck, pero no vamos a comenzar a hablar de educación, vamos a comenzar a hablar de que faltan cosas, pero si eso es continuo en el tiempo vamos a terminar hablando de educación, señala que ha hecho varias visitas al Liceo y a escuchando las penas de la dirección, solamente los escuche pero quedaron tan agradecidos, porque llevar la dirección de un establecimiento no es fácil, hay que acompañar a estos directores, ellos se sienten solos, a pesar que tienen el apoyo del DAEM, ustedes sabían que en la escuela Arturo Echazarreta hay escalas y nosotros tenemos una niña que va en sillas de ruedas y que las niñas la ayudan a ir al baño, esas son realidades, existe un profesorado que se la juega por los niños.

El Sr. Alcalde indica que los invita a seguir trabajando por la educación de Casablanca. Agradece la presentación de la gente del DAEM, porque es un diagnóstico muy contundente y los Sres. Concejales se lo llevan para estudiarlo y luego hacer los comentarios respectivos.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:57 hrs.

**Observaciones:**

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJALA**

---

**RODRIGO MARTINEZ ROCA  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**